

Acta de la sesión extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica de la Universidad de Cádiz, del día 24 de marzo de 2025, reunida virtualmente a las 11,00 horas, en la Sala de Juntas número 2 mediante Google meet:

Asistentes:

	ASISTE
Doña María de las Nieves Endrina Sánchez	SI
Don Cristóbal Corredor Cebrián	SI
Don José Luis Cueto Ancela	SI
Don Emilio Rodríguez Díaz	SI
Doña Fátima Calderay Cayetano	SI
Doña Carolina Martín Arrázola	SI
Doña Marina Gutiérrez Peinado	SI
Doña Marina Ruiz de Lobera Galván	NO
Don Agustín Sánchez Alba	NO
Don Miguel Carmona Martínez	NO
Doña Raquel Esther Rey Charlo	SI
Don Alfonso Durio Ducha	NO
Don Antonio Salmerón Vaca	SI

Con el siguiente ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO: Aprobación, si procede, de la modificación sustancial de la memoria del Grado en Náutica y Transporte Marítimo.

Abre la sesión la directora Nieves Endrina, quien hace una breve introducción justificando la necesidad de un cambio sustancial en la memoria de este grado en concreto, ya que en cuatro meses no da tiempo a hacer una gran modificación en las memorias del Grado en Ingeniería Radioelectrónica y Grado en Marina. Continúa manifestando que se necesita cambiar la asignatura de Prácticas en Buque, por los problemas que actualmente hay para embarcar a todos los estudiantes en Buques, por Prácticas Externas, para que se puedan realizar las prácticas en cualquier empresa del sector.

Seguidamente el Prof. Rodríguez Díaz, explica la modificación sustancial propuesta para el Grado en Náutica y Transporte Marítimo consiste en el cambio de denominación y alcance de la asignatura de 42 ECTS actualmente designada como "Prácticas en Buque" que pasaría a denominarse "Prácticas Sector Marítimo".

Este cambio implica una ampliación del ámbito donde los estudiantes pueden realizar sus prácticas formativas, que dejaría de estar circunscrito exclusivamente a buques para abarcar diversos entornos profesionales del sector marítimo como puertos, empresas de logística marítima, consignatarias, autoridades portuarias y otras entidades vinculadas al transporte marítimo.

La nueva configuración de la asignatura mantiene la misma carga crediticia (42 ECTS) pero modifica su naturaleza formativa al diversificar los contextos de aprendizaje práctico.

Se aprueba que prácticas en buque cambie su denominación a Prácticas en el Sector Marítimo.

Se aprueba por asentimiento.

PUNTO SEGUNDO. -: Aprobación, si procede, de la modificación sustancial de la memoria del Máster en Transporte Marítimo.

La Profesora Marina Gutiérrez, indica que la modificación de la Memoria del Máster en Transporte

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S2TZIZNVTT3H6DRP5OMHC54	Fecha	13/05/2025 11:49:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ANTONIO SALMERON VACA (SECRETARIO ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA NÁUTICA Y RADIOELECT - ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINAS NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA)			
Firmado por	MARIA DE LAS NIEVES ENDRINA SANCHEZ (DIRECTORA - ESCUELA DE INGENIERIA MARINA NAUTICA Y RADIOELECTRONICA)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S2TZIZNVTT3H6DRP5OMHC54	Página	1/2	

Marítimo es básicamente plasmar en ésta los acuerdos anteriores aprobados en la Junta de Escuela ordinaria celebrada el 7 de febrero de 2024

Se aprueba por asentimiento.

PUNTO TERCERO. Se retira hasta nuevo estudio del reglamento.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 11,35 horas de la fecha *ut supra*. De todo lo cual, como secretario Académico doy fe.

Vº Bº

EL SECRETARIO

LA PRESIDENTA

María de las Nieves Endrina Sánchez

Antonio Salmerón Vaca

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S2TZIZNVTT3H6DRP5OMHC54	Fecha	13/05/2025 11:49:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ANTONIO SALMERON VACA (SECRETARIO ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA NÁUTICA Y RADIOELECT - ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINAS NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA)			
Firmado por	MARIA DE LAS NIEVES ENDRINA SANCHEZ (DIRECTORA - ESCUELA DE INGENIERIA MARINA NAUTICA Y RADIOELECTRONICA)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S2TZIZNVTT3H6DRP5OMHC54	Página	2/2	